



PROPUESTA. Piden que ITF se aplique a intereses ganados y no a todas las transacciones

> ESTUDIO DEL CIES TAMBIEN REVELA CONCENTRACION EN EL SECTOR

Interés que cobran algunos bancos llega a 72% anual

El gobierno debe regular y supervisar que las instituciones financieras difundan claramente la información de tasas de interés de sus préstamos, a fin de que los consumidores no se den con desagradables sorpresas. Según un estudio realizado por Miguel Martín y Roddy Rivas-Llona, del Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES), para un préstamo de S/1,000 en 12 cuotas mensuales se puede llegar a pagar una tasa efectiva anual de 72.07%.

Así, considerando un interés mensual de 3% publicitado por la entidad prestamista, la tasa efectiva anual resulta ser 42.57% y el crédito se pagaría en cuotas de S/100.46, a los que se sumarían S/10 al mes por concepto de portes, comisiones o cualquier otro gasto que cobre el prestamista al cliente. De esta manera, en la práctica, el consumidor

MAS DATOS

Miguel Martín propuso que el Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) sólo se aplique a los intereses ganados y se exonere a los depósitos de las personas naturales.

estaría pagando 72.07% de interés y no 36% (3% por 12 meses), como pudiera haber estimado al momento de contratar el préstamo.

“Hoy día, los consumidores de préstamos hipotecarios, créditos de consumo, tarjetas de crédito y compras en casas comerciales no saben cuál es el verdadero ‘precio’ que están pagando”, señala. Por ello, Martín y Rivas-Llona plantean que las instituciones

financieras publiquen la tasa de costo efectivo o tasa anual equivalente.

Concentración

El estudio revela también el alto grado de concentración del sistema bancario, lo que se refleja en que la participación en las colocaciones de créditos de los bancos de Crédito, BBVA Continental y Scotiabank ha aumentado de 62.94% en el 2001 a 73.9% en el 2006. A su vez, estas tres instituciones acaparan el 77.27% de los depósitos.

Según los investigadores, este nivel de concentración dificulta que los costos de los créditos disminuyan, al no fomentarse la competencia. Otro factor que propicia la concentración es la disposición que faculta a los empleadores a decidir en qué banco depositan las remuneraciones de sus trabajadores.